GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, agosto de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria Jurídica
Gobernación de Caldas
E. S. D.

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma SECOP II.

Entidad asociada:	**FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - FEDECALDAS**
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para desarrollar procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento orientados al fortalecimiento de las capacidades administrativas, organizativas y de gestión de los organismos de acción comunal de Caldas

De manera cordial y respetuosa, y de conformidad con la Resolución 1321-1 del 13 de abril de 2020, solicitó la asignación del código para la creación del proceso en SECOP II. La cuantía se estima en **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($32.200.000)** distribuida así: **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)** aportados por el Departamento y **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000)** en especie aportados por la entidad asociada.

CDP No.	ENTIDAD	FECHA	VALOR
3500049220	GOBERNACIÓN DE CALDAS	20/08/2026	$30.000.000

Cuando resulte jurídicamente procedente, se aplicarán las estampillas Prodesarrollo (1 %), Pro Universidad (2 %), Pro Hospital Santa Sofía (1 %), Pro Adulto Mayor (3 %) y Pro Cultura (1 %), así como las demás retenciones previstas en el Estatuto de Rentas Departamental y sus modificaciones, previa liquidación o validación de la Secretaría de Hacienda. Para documentos suscritos en 2026, la tarifa general del impuesto nacional de timbre es del 0 %.

Estructurador del proceso:

JUAN FELIPE CASTAÑO SÁNCHEZ	
Identificado con C.C. Nro. 16.072.068 Profesional Universitario Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas	**Datos de contacto:** Email: jfcastanosv@caldas.gov.co Celular:3003149893.

La supervisora del proceso:

LINA MARÍA SALAZAR ZULUAGA	
C.C. No. 30.399.114 Jefe de Unidad de Derechos Humanos Secretaría de Gobierno	Datos de contacto: Correo: lmsalazarz@caldas.gov.co Celular: 314 671 1404

Se adjuntan los estudios previos, el análisis del sector, el certificado de idoneidad, la propuesta, el certificado de disponibilidad presupuestal, el certificado de compatibilidad del gasto y los demás soportes jurídicos, técnicos y financieros del proceso.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS GOMEZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

LINA MARÍA SALAZAR ZULUAGA
Jefe de Unidad de Derechos Humanos
Secretaría de Gobierno

Elaboró: Silvana chaves Araujo
Abogada Contratista Secretaría de Gobierno